

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29174** *PALESTRA SIGLO XXI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 181/2012, dimanante de autos núm. 1022/10-M, en la que, con fecha tres de octubre de dos mil doce, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Palestra Siglo XXI, S.L., con CIF B91477240, en situación de insolvencia por importe de 1.887,54 euros de principal, más la cantidad de 378 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120071600-1**